

EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL EN COSTA RICA: EL CASO DE PROYECTO DE CAMPO DE GOLF

Jakomijn van Wijk¹

ABSTRACTS

Costa Rica is a new stage in the tourism development, in which there is now many golf course projects. This type of touristic project require an Environmental Assessment Study. This article presents the case of La Roca and Melia Playa Conchal as a tool to give information about the relationship environment and tourism. This information can support to make decision in order to avoid provoking negative impact in the social, physic and natural environment.

RESUMEN

Costa Rica está experimentando una nueva etapa en el desarrollo turístico, la cual incluye la implementación de canchas de golf. Este tipo de proyectos turísticos requiere antes de su realización una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA). En este artículo se presentan los casos de los hoteles La Roca y Melia Playa Conchal, como instrumento que ayuda a dar información sobre

1. Posgrado Gestión Ambiental de la Universidad Católica de Nijmegen (Holanda).

la relación ambiente-turismo, para que esta sea utilizada en la toma de decisiones, para evitar daños irreversibles en el medio ambiente físico, natural y social.

I. TURISMO EN UN CONTEXTO HISTORICO

Con la campaña promocional "Costa Rica... sin ingredientes artificiales", el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) trató de estimular el turismo en Costa Rica, donde los recursos turísticos naturales formaran efectivamente la base de los atractivos turísticos nacionales. Las primeras personas que visitaron Costa Rica fueron los investigadores, estudiantes y otros grupos interesados en las condiciones naturales, las que se encontraban en una gran parte dentro de sistemas de áreas protegidas que incluían parques nacionales, refugios de vida silvestre, reservas biológicas y monumentos históricos. Estas áreas fueron creadas desde 1960, ocupando aproximadamente el 31,5% del área total de Costa Rica (Morera, 1998). Además, existen varias reservas del bosque, tales como las indígenas y privadas. A mediados de 1980 y principios de 1990 la imagen de Costa Rica como destino turístico de gran naturaleza y aventura creció. Por un lado, con la estimulación del gobierno costarricense, por ejemplo, la introducción de la Ley del Incentivo del Desarrollo del Turismo en 1985, la cual fue reformada en 1992. Esta ley ofreció ventajas económicas para el sector privado, en busca de mejorar la posición de Costa Rica con respecto a otros países latinoamericanos y del área del Caribe (Petersen, 1997). Por otro lado, factores externos pusieron el país en el mapa como destino turístico: la Reunión XVII General de la Unión de la Conservación del Mundo en San José en 1988, que hizo pública la política costarricense de la conservación de la naturaleza; la presentación del Premio Nobel de la Paz al expresidente costarricense Oscar Arias en 1989, dando una la imagen de un Estado centroamericano pacífico; el otorgamiento de Costa Rica en el mundial de fútbol en Italia en 1990; el establecimiento de Earth Council en San José en 1992; algunos premios internacionales de conservación; varios artículos sobre la riqueza de la naturaleza en diferentes medios internacionales (Hagenaars, 1995:25-26; Horizontes Nature Tours, 1996). Incentivos que posteriormente se vieron reflejados en las estadísticas.

A principios de los 90 el turismo experimentó un crecimiento sin precedentes, numerosos turistas extranjeros visitaron el país (de 376,000 en 1989 a aproximadamente 710,000 en 1993). Además de visitantes de otras naciones latinoamericanas, también vinieron de los EE. UU., Canadá y Europa (Rachowiecki, 1997:31).

Este incremento turístico presentó un descenso a mediados de los 90, situación que se reflejó, afectando el número de visitas anuales y la baja ocupación en los hoteles. No existe ninguna explicación oficial para esta baja, sin embargo, se ha argumentado que el secuestro de dos turistas europeas y el incremento en el valor de la entrada a los parques nacionales actuaron como factores determinantes. No obstante, a partir de los meses de enero y febrero de 1998 se muestra un crecimiento en las visitas de 11,18% con respecto a 1997 (Mora, 1/5/98). Se invirtieron más de \$30 millones en la industria turística (80% más que en 1996), poniendo de manifiesto que esta volvió a ser un gran negocio.

II. TURISMO, CONTEXTO INSTITUCIONAL

El organismo nacional rector de la actividad turística es el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y la relación entre ambiente y turismo está explícitamente dada por el artículo 5-e de su Ley Orgánica (Ley N° 1917): "el ICT debe proteger lugares de belleza natural o de importancia científica, conservándolos intactos y preservados en su propio ambiente la flora y fauna autóctonas". Asimismo, originalmente, se atribuyó a esta institución el mantenimiento de los parques nacionales. Esta ley ha sido criticada por varios autores, entre ellos Rojas (1993:21.9) y Urbina (1993:9.2), porque carece de normas específicas para proteger el ambiente y por la poca implementación que se ha hecho de la misma, debido a la existencia de muchas y muy diferentes organizaciones encargadas del manejo de los recursos naturales. Aunque la relación vital entre turismo y ambiente está ampliamente reconocida en el marco jurídico, es sólo hasta 1992 que el Departamento de Recursos Naturales existe en el ICT. La creación de este departamento se puede ver como una respuesta al desarrollo mundial de conocimiento ambiental en la industria turística y al desarrollo nacional de proyectos controversiales desarrollados en el Golfo de Papagayo y Playa Tambor. El Departamento de Recursos Naturales está encargado de proteger la herencia natural que es intrínseca al turismo en Costa Rica y su labor es la planificación y ejecución de proyectos dirigidos a la búsqueda del equilibrio entre el turismo, la conservación de la naturaleza y el desarrollo de la comunidad, una coexistencia necesaria para preservar el futuro del sector turístico (ICT, 1996). A pesar de los programas ambientales del ICT (como la Bandera Azul Ecológica y la Certificación para la Sostenibilidad Turística) y los requisitos legales para realizar proyectos turísticos (como Evaluaciones de Impacto Ambiental), el ICT ha sido criticado por su poca efectividad en relación con su gestión ambiental, pues es considerada como una organización política, dirigida al crecimiento económico del sector.

III. TURISMO Y EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL

El éxito de la industria turística depende indiscutiblemente de la calidad del ambiente natural y social. Los atractivos naturales, culturales e históricos son de importancia vital para la subsistencia de esta industria a largo plazo. En efecto, las encuestas del ICT prueban que a un 53,6% de los turistas le atraen las áreas protegidas, a un 52,6% los volcanes y un 38,1% gusta de las playas (ICT, 1997). La amabilidad de los costarricenses es un aspecto muy apreciado (58,5%). Con el desarrollo de las actividades turísticas se acarrea una serie de impactos sobre el ambiente natural y social. Por esta razón que el gobierno costarricense acentúa la necesidad de hacer respetar la legislación ambiental a la hora de iniciar nuevos proyectos turísticos (Escofet, 22/5/98), para lo cual se deben acatar una serie de requisitos, por ejemplo, la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), que es un proceso de análisis comparativo, científico-técnico, biótico y abiótico, económico, social, financiero, legal y multidisciplinario de las relaciones de un proyecto, obra o actividad de desarrollo con el ambiente. Incluye además la propuesta de un Programa de Gestión Ambiental con las medidas y acciones para prevenir, corregir, minimizar y compensar los impactos sobre el ambiente, respaldado en un documento denominado Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) (MINAE, 1997:38). En el proceso de la EIA se presentan tres etapas principales:

1. Fase de Administración Ambiental, que incluye la Evaluación Ambiental Preliminar, así como la realización de Estudios Previos.
2. Fase de Estudio de Impacto Ambiental, que puede ser dirigido o exhaustivo.
3. Fase de implementación del Sistema de Gestión Ambiental del Proyecto, que incluye entre otros aspectos, elementos tales como la Declaratoria de Compromisos Ambientales, el Monto de Garantía y el Plan de Gestión Ambiental (MINAE, 1997:15).

En Costa Rica, las primeras EIAs se llevaron a cabo gracias al sector de la minería y la energía. En 1982 en el Código Minero se establece la EIA como requisito para realizar proyectos mineros². Anterior a este momento no existía un órgano encargado de la supervisión de la EIA. Por lo tanto, estas eran remitidas a la Comisión de Minería del Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas (MIRENEM). En los 90 la EIA se integró a otros sectores,

2. Algunos se refieren a la Ley de Saneamiento Ambiental como pionera para las valoraciones ambientales.

algunas veces como requisito de financiamiento externo. En 1993 se estableció la configuración de una Comisión Interinstitucional de Evaluación de Impacto Ambiental de carácter consultivo, comisión de la que el ICT formó parte. En esta misma época se requirió una EIA para la explotación turística en las áreas protegidas. En 1994 se crea la Comisión Nacional de Evaluaciones de Impacto Ambiental (CONEIA), la cual recomendó la ejecución de EIA para desarrollar proyectos en las áreas establecidas por el ICT como de interés turístico y, a su vez, para proyectos en la zona pública marítimo-terrestre, pero solamente cuando así fuera recomendable su ejecución (MIRENEM, 1994:2-3). Es importante recalcar que en la Junta Directiva de CONEIA el ICT pierde su participación. En 1995 se crea la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) sin participación del ICT en la comisión. A pesar de la ausencia de este sector, ambos institutos trabajan para la ejecución de las EIAs relacionadas con los proyectos turísticos. Un representante del ICT coopera en algunos procesos de la SETENA, siendo esta poco frecuente y además muy nueva (de diciembre de 1997), debido a diferentes factores: 1. la participación del ICT juntamente con la SETENA no fue requerida por ley; 2. el ICT se interesó principalmente en el desarrollo de la infraestructura turística, pero los impactos ambientales causados por este desarrollo debían ser analizados conjuntamente con la SETENA; 3. la nueva visión que el turismo puede contribuir al manejo de los recursos naturales, en contraposición del estigma manejado durante muchos años que el turismo destruye la naturaleza.

En 1997 la SETENA establece una nueva forma de aplicación de las EIAs, abarcando un ámbito mayor que el anteriormente establecido, clasifica los proyectos turísticos según el posible impacto ambiental, veamos: para proyectos turísticos con más de 2000 m² o más de 50 habitaciones se requiere un Formulario de Evaluación Ambiental Previo (FEAP). Con este preestudio SETENA podrá establecer si se requiere la realización de un EsIA (Estudio de Impacto Ambiental) y qué tipo de EsIA (dirigido o exhaustivo), que va a depender de la significancia de los posibles impactos.

SETENA clasifica los proyectos turísticos de la siguiente forma:

1. **Pesca turística** (impactos ambientales significativos, pero limitados al ámbito del área del proyecto y su área de influencia directa).
2. **Teleféricos** (impactos ambientales significativos, pero limitados al ámbito del área del proyecto y su área de influencia directa).

3. **Centros de recreación** (impactos ambientales significativos, pero limitados al ámbito del área del proyecto y su área de influencia directa).

4. **Hoteles, campamentos u otras instalaciones turísticas** (impactos ambientales negativos de carácter moderado) (MINAE, 1997:21-22).

Proyectos relacionados con el turismo, como la construcción de un aeropuerto, requieren una EIA sin preestudio. También proyectos propuestos en la zona marítimo-terrestre que limiten el uso del área para turismo necesitan directamente una EIA. En la práctica, los proyectos que necesitan una EIA sin trámite previo, también presentan el FEAP, pues de esa forma se obtienen los términos de referencia para la elaboración del estudio correspondiente.

IV. CAMPOS DE GOLF EN EL DESARROLLO TURISTICO

Según Delgado y Barquero (5/10/97), Costa Rica experimenta una fase nueva en el desarrollo del turismo, la cual envuelve más lujo y atracciones, a raíz de la necesidad que tiene el país de diversificar su producto turístico, por ejemplo, los campos de golf que abren el mercado hacia un nuevo tipo de visitante. Estos grandes proyectos actualmente están en progreso en el norte y centro del Pacífico costarricense, los cuales requieren una inversión muy alta, por lo que el servicio es elevado en cuanto al costo, que sólo puede ser pagado por costarricenses o extranjeros adinerados (Pratt, 13/5/97). Los megaproyectos pertenecen principalmente a inversionistas extranjeros y sus costos oscilan entre \$30 millones y \$250 millones. Las compañías ven el aumento de esos megaproyectos como una respuesta lógica paralela al desarrollo turístico en Costa Rica. Además, las compañías aseguran que Costa Rica está preparada para responder a las exigencias del nuevo tipo de turista. El actual gobierno apoya esta visión y da luz verde a los inversionistas turísticos internacionales (Escofet, 22/5/98), argumentando el gran potencial del golf dirigido hacia los turistas extranjeros y jubilados, deporte que vendrá a complementar las diferentes actividades turísticas y ayudará a que se dé un incremento en los réditos (un turista de golf gasta más dinero que un turista regular) (Harris, 6/9/96). Hay varios campos de golf en el Valle Central, allí fue donde se desarrollaron en un principio. Sin embargo, han surgido en otras regiones del país. El desarrollo del golf en la costa pacífica había sido suspendido por falta de agua, problema que fue solucionado trayendo maquinaria pesada de Rusia, con la que se taladró a 300 pies de profundidad sobre las rocas, provocando así el hallazgo de agua (Leodora, 9/5/97). Este proyecto se combinó con los

incentivos gubernamentales para proyectos turísticos en la provincia de Guanacaste, que se manifestó con la concentración más grande de canchas de golf existentes en la provincia. A esto se une el hecho de que los empresarios hoteleros realizan grandes esfuerzos para hacer una cancha de golf diseñada por un experto de renombre mundial. Hay una agencia de viajes dedicada específicamente a esta actividad, la cual declara que el sueño de jugar golf en Costa Rica es bastante simple: "Costa Rica es un país bello tan natural que provee ubicaciones espectaculares para campos de golf. El gobierno y personas de Costa Rica tienen una historia larga de sensibilidad hacia el medio ambiente e implementaron hace muchos años medidas de protección de sus recursos naturales. Además, la industria del golf trabaja hacia un crecimiento ecológico con técnicas y productos que no destruyen el medio ambiente. El mejor aspecto para diseñar un campo de golf en Costa Rica es que no se debe crear un paisaje hermoso, usted sólo tiene que hacer buen uso de la tierra existente para obtener increíbles resultados" (Costa Rica Golf Adventures, Internet, 1997). Actualmente existen 15 canchas y hay planes para desarrollar 10 campos más.

No todos están de acuerdo con el entusiasmo manifestado hacia el deporte del golf, pues lo consideran como la antítesis del sector pequeño y mediano del turismo y de la naturaleza. Los críticos tienen temor que una cancha provoque sobredesarrollo de un área (Pratt, 13/5/97). Según los ecologistas, los centros turísticos basados en el golf devoran cientos de hectáreas de bosques tropicales y tierras de pasto; utilizan enormes cantidades de agua y contaminan el agua residual con fertilizantes y pesticidas nocivos que se usan para mantener la hierba (Boncompagni, 19/8/97).

V. ESTUDIOS DE CASOS

La Roca Golf, Beach Resort & Country Club y Melia Playa Conchal Beach & Golf Resort son dos ejemplos del nuevo tipo de desarrollo turístico. Para esta clase de proyectos turísticos se requiere presentar un Estudio de Impacto Ambiental.

V.a. La Roca Golf, Beach Resort & Country Club

El proyecto La Roca consiste en un complejo turístico, recreativo y habitacional. El proyecto contará con capacidad para aproximadamente 6000 personas, con cerca de 1000 condominios, una cancha de golf de 27 hoyos,

un hotel de 5 estrellas, un club de golf, otro de playa y otro deportivo, y un sinnúmero de áreas recreativas y deportivas complementarias (por ejemplo, piscinas, canchas de voleibol). El proyecto se ubica en el área turística de Puntarenas, que está próxima al puerto de Caldera. Cerca del 70% del área del proyecto estará destinada a áreas verdes, incluidas las áreas arboladas, la reserva ecológica y las canchas de golf. El diseño de la cancha de golf fue contratado con una firma norteamericana de gran experiencia en la materia, de manera que resulte competitiva con otras que existen en el país y en el mercado internacional. Esta firma es miembro de la Asociación de Golf de Estados Unidos (USGA), la cual tiene mucha experiencia en asuntos de golf y medio ambiente. El complejo trata de atraer turistas nacionales y extranjeros de la clase económicamente alta, buscando un ambiente tranquilo y familiar. La Roca está planeado por inversionistas nacionales.

Se considera que el potencial turístico del proyecto es muy alto por su ubicación geográfica, por los siguientes aspectos: el proyecto está cerca del puerto de Caldera donde llegan cruceros, garantizando un fuerte flujo de turistas, por lo general, mucha de la gente que hace los cruceros es pensionada, con un alto poder adquisitivo. Considerando que el 60% de los visitantes de Costa Rica lo hacen por recomendaciones de amigos o familiares, los cruceros tienen un papel promocional. El proyecto será el único complejo en la región que ofrecerá un menú tan diverso de opciones, en lo que se refiere a recreación y deportes. Además, existe la posibilidad de que este hotel pueda vender sus servicios a otros hoteles de la región. Por otro lado, el área tiene muchos paisajes maravillosos. Finalmente, el antiguo túnel de Miraflores, construido por el ferrocarril a principios de siglo, hace la ubicación cultural e históricamente interesante.

Se considera que el potencial turístico es muy alto por la diversidad de la oferta turística (playa, naturaleza y deporte). Aunque el deporte del golf todavía no está incorporado directamente entre las estrategias de mercadeo del país, el EsIA argumenta que el golf es uno de los deportes más comunes en el mundo, primordialmente entre los altos ejecutivos; que los golfistas tienen un gasto diario per cápita que quintuplica el del visitante promedio (aproximadamente \$112). Hay cerca de 550 golfistas en Costa Rica y 20 millones de jugadores en los EE. UU., esto indica el potencial existente en el mercado emisor más importante para el país, conjuntamente con el surgimiento de nuevos campos cerca de las costas pacíficas, hacen del golf un importante atractivo para la captación de turistas nacionales e internacionales; el aumento constante de empresas multinacionales en el país, donde se practica el golf

como parte de la cultura organizacional, ofrece otra excelente opción como mercado para explotar; y una de las posibilidades del país para posicionarse y competir con los destinos de golf tradicionales, es ofrecer su atractivo natural y cultural, como complemento del producto que se ofrece en el mercado a congresos, convenciones e incentivos que diversas empresas otorgan a sus empleados en el extranjero (por ejemplo en los EE. UU., México y República Dominicana).

V.b. Melia Playa Conchal, Beach & Golf Resort

Melia Playa Conchal está ubicado en la provincia de Guanacaste. Este proyecto está también basado en el concepto de playa y naturaleza, tratando de atraer turistas de EE. UU., Canadá y Europa. Melia Playa Conchal es un complejo hotelero con villas, bungalows, salones, centro de conferencias, restaurantes, bares, un casino, un club de golf y de playa, una discoteca, un gimnasio, campos de tenis y una cancha de golf de 18 hoyos. El campo de golf fue diseñado por una firma norteamericana con afiliación a USGA. En este proyecto se considera el campo de golf también como parte del área verde del complejo.

Según el EsIA, playa Conchal es considerada como una de las mejores del país en lo referente a estética (arena blanca, claridad del agua, poca peligrosidad). Su riqueza natural permite el desarrollo de actividades como bucear, pescar y otros deportes acuáticos. Otro argumento que justifica el desarrollo del proyecto es que el complejo contribuirá a la infraestructura turística en la provincia de Guanacaste y más específicamente en las áreas turísticas muy desarrolladas como playa Tamarindo y Flamingo. Además, el proyecto crea empleo directo e indirecto. Por último, se argumenta que las condiciones económicas son óptimas y justifican el desarrollo de este complejo. Ejemplos de estas condiciones son el crecimiento del número de turistas, la poca competencia, la facilidad de infraestructura y el apoyo por parte del Estado.

La construcción de la cancha de golf está justificada por el hecho de que a nivel mundial un hotel de playa de 5 estrellas debe contar con una serie de facilidades recreativas y deportivas de alto nivel. El campo de golf constituye un atractivo especial para un segmento de la demanda y garantiza una calidad de servicio del resto de las instalaciones, complementando los atractivos de Guanacaste. Además, se opina que el campo de golf forma un complemento perfecto para estos excelentes recursos naturales.

VI. LOS PRODUCTOS DE LA EIA: ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Como cada actividad causa impactos sobre el ambiente físico y social, el desarrollo de La Roca y Melia Playa Conchal implica también algunos impactos. Para identificarlos, evaluarlos y mitigarlos ambos proyectistas prepararon EsIAs. Este párrafo describe los posibles impactos de la construcción, el manejo y el uso de campos de golf, presentados en los EsIAs. No trata de la significancia de dichos impactos, pues esta depende de muchos factores. La Roca está en este momento en construcción, mientras que Melia Playa Conchal está en operación desde 1997.

VI.a. Posibles impactos sobre el ambiente físico

La construcción de las canchas de golf supone la modificación de la morfología original del relieve, pues se hacen cortes y rellenos moderados para conformar los diferentes hoyos. La deforestación destruye la función del bosque para sostener el agua. Los procesos de limpieza de terrenos y movimiento de materiales pueden causar erosión por lluvia y viento, y sedimentación. La tala de árboles lleva a la destrucción del hábitat y a la paulatina pérdida de la biodiversidad (muchos árboles forman parte de la cadena alimenticia de especies, por ejemplo, los monos cariblanco, *Cebus capucinus*). Dichos cambios en el hábitat causarán la emigración de los animales a otros sitios. El uso de maquinaria pesada en la creación de la cancha llevará a la condensación de la tierra que afectará la capacidad de absorción de agua.

Para manejar un campo de golf se requieren pesticidas, fertilizantes y herbicidas. Estos agroquímicos tratan de mantener el césped saludable, combaten plagas y matan insectos. Los posibles impactos negativos sobre el ambiente físico del uso de estos químicos son la eutroficación de las lagunas artificiales; la contaminación de los suelos y los cuerpos de agua cercanos; y la infiltración de contaminantes en estos y otros acuíferos. El proyecto Melia Playa Conchal fue criticado por contaminar las lagunas y el manglar, resultando que el complejo ejecutara una investigación de la calidad de las aguas alrededor de su territorio. No obstante, Melia importa sus agroquímicos de los EE. UU., los que causan menos impactos negativos sobre el medio ambiente. También Melia utiliza máquinas modernas y contrata personal extensivo para mantener el césped saludable (que requiere ser limpiado muchas veces a mano), significando que menos químicos son necesarios. Sin embargo, el

complejo tiene problemas con el registro de estos químicos en el Ministerio de Salud y las tasas arancelarias para la importación de estas máquinas no estimulan su uso en el manejo de otras canchas en Costa Rica.

Además de los ingredientes de químicos, un campo de golf requiere mucha agua por día. Melia Conchal reutiliza sus aguas negras para la irrigación de estas canchas, en todo caso la mayor parte del agua utilizada por Melia Playa Conchal proviene de acuíferos. Los posibles impactos del uso de acuíferos son la intrusión salina y sobreexplotación de los mismos. Melia Playa Conchal utiliza sus propios pozos para evitar la intrusión salina al acuífero y proteger las reservas de agua del poblado de Brasilito. En el EsIA se establece que no existe ninguna relación espacial o física entre los acuíferos en el área del proyecto y los acuíferos que actualmente explota el Hotel Melia. Los acuíferos en cuestión, además de la distancia que los separa, tienen un área de recarga independiente. También Melia Playa Conchal hizo una investigación sobre la desalinización del agua del mar, pero se considera que todavía los costos de electricidad son demasiado altos para hacerla de manera rentable. La Roca utilizará el agua proveniente del río Barranca y planea construir una planta de tratamiento de aguas negras para la irrigación de las canchas, encaminada a evitar un consumo innecesario del recurso. El sistema de riego, drenaje y lagunas artificiales puede causar cambios en el patrón de drenajes.

Las bombas, compresores, calderas u otros motores y otras facilidades turísticas causarán ruido que puede afectar la fauna de la vida silvestre, por ejemplo, monos cariblancos (*Cebus capucinus*) y murciélagos. Especialmente durante la fase de construcción el ruido y el polvo pueden causar la emigración de estas especies. El estudio de La Roca identifica que la cantidad de animales puede ser afectada por accidentes viales y por el furtivismo ilegal. Los EsIAs no hablan profundamente sobre los impactos regionales de una cancha de golf sobre el nivel del agua subterránea, el uso del alumbrado y las barreras (como verjas) para las rutas de migración de los animales.

Al inicio del párrafo se comentó sobre los impactos negativos de los campos de golf sobre el ambiente físico, pero esta facilidad del deporte también afectará positivamente la naturaleza. El campo de golf puede ser importante para la flora y la fauna. La tala de árboles y la creación de lagunas artificiales pueden causar un aumento en la población de las especies que suelen habitar zonas abiertas, tipos de bosque claro o charrales. También va a haber un aumento de animales que necesitan mucha agua, puesto que hay lagunas

artificiales en un campo de golf. La diversidad de animales no residentes en la zona aumentará, además, Melia Playa Conchal y La Roca tienen sus propios viveros para cultivar y sembrar especies nativas de la región. Estas especies sirven para un paisaje estético y como alimentación de la fauna. Otros impactos que se consideran positivos son: la protección del suelo como producto de la cobertura vegetal mejorando la capacidad de infiltración de las aguas; la creación de lagunas como embalses del agua, que por lo demás fluye directamente al mar; la disminución de riesgos de incendio; y el mejoramiento del paisaje costero (se nota que la apreciación del paisaje es subjetiva).

VI.b. Posibles impactos en el ambiente social

En ambos EsIAs la percepción de los pobladores del proyecto — incluido el campo de golf— está considerada por medio de encuestas dirigidas a ella acerca de los proyectos; observaciones y otros datos son evaluados. En general se presentan dos percepciones, una positiva y otra negativa: 1. se distinguen los proyectos como fuentes de empleo importantes y necesarios, capaces de proveer “beneficio” a los pobladores actuales y futuros, pueden mejorar la provisión y calidad de los servicios públicos y contribuir al desarrollo general de los pueblos con programas de capacitación; 2. genera empleo solamente en la construcción, se fomenta una serie de problemas sociales como la prostitución y la drogadicción, que surgen en el seno laboral. Los pobladores locales tienen miedo que el empleo en la fase de operación va a ser tomado por trabajadores de San José, Heredia y Alajuela (con un nivel de educación adecuado). Por último, se ve el proyecto como influencia negativa en la cultura local.

Los EsIAs prevén los siguientes impactos sociales: la interacción entre visitantes (incluso los golfistas) y pobladores introducirá nuevas culturas y cambiará los patrones culturales autóctonos; las obras de gran valor económico causarán la plusvalía de la tierra; los proyectos pueden causar cambios en la estructura de empleos. El estudio de Melia Playa Conchal afirma que la ganadería, agricultura y pesca serán reemplazadas por servicios turísticos y de transporte. Sin embargo, se ve este impacto dentro del proceso general de cambio productivo y que el uso de la tierra en actividades e instalaciones turísticas va en detrimento de otras actividades productivas locales como la agricultura de subsistencia o la ganadería de carne para consumo familiar. El estudio de Melia Playa Conchal también menciona que el proyecto elimina actividades productivas más negativas al ambiente, como la ganadería y la agricultura intensiva mecanizada. Los EsIAs no describen las consecuencias

sobre los impactos del uso de agroquímicos para la salud de trabajadores de la cancha.

Los EsIAs distinguen los siguientes impactos positivos de los proyectos, incluso el campo de golf, sobre el ambiente social. Primero, los proyectos generan empleo directo e indirecto en la región porque la contratación de mano de obra local tiene la prioridad, lo que puede evitar la migración de pobladores a San José o Heredia. Por otro lado, ocurrirá un proceso de inmigración en busca de empleo generado por el turismo. Segundo, la proliferación de empleo en la rama de servicios turísticos presionará a la comunidad local para capacitarse. Tercero, ambos proyectos mejorarán la infraestructura y los servicios, por ejemplo, los sistemas de eliminación de desechos del proyecto pueden aprovecharse por la comunidad. Finalmente, en La Roca se ve la preservación del antiguo túnel de Miraflores como patrimonio histórico y arqueológico nacional como un impacto positivo.

Cuando se examina la relación del ambiente social sobre el proyecto, el EsIA de Melia Playa Conchal afirma las siguientes situaciones. Las actividades de los turistas pueden verse afectadas por malas costumbres sociales como drogadicción, prostitución o alcoholismo. También las fuentes de contaminación (como basura) pueden afectar los recursos turísticos del proyecto. Finalmente, el bajo nivel educativo y socioeconómico de los habitantes locales no ayudará a una relación adecuada con los turistas.

VII. PLAN DE GESTION AMBIENTAL

Un Plan de Gestión Ambiental contiene medidas y acciones propuestas para prevenir, corregir, minimizar y compensar los efectos sobre el ambiente, causados por el proyecto en evaluación. Las medidas de mitigación en ambos estudios se consideran en la mayoría como minimizadoras de los impactos al ponerse límites en la magnitud de una acción y su implementación (por ejemplo, cubrimiento de las superficies con tela contra la erosión); al repararse el ambiente afectado (por ejemplo, reforestación del área con árboles nativos de la región) y por compensación del impacto (por ejemplo, creación de una reserva ecológica). Pocos impactos son evitados por no implementar algunas acciones o partes de estas, o por lo menos no existe evidencia en los estudios³. La mayor razón es que el sistema de EIA en Costa Rica no presenta mucho énfasis en la consideración de opciones de ubicación o ejecución de un proyecto.

3. Se cambiaron bastante los Planes Maestros de ambos proyectos para incorporar aspectos ambientales.

Cuando se desarrollan cambios, la mayoría son relativamente pequeños, por ejemplo, cambios en el diseño de un hoyo para evitar erosión en áreas de pendientes. Sin embargo, parece que el número de proyectos que considera la realización de un EsIA antes del diseño se está incrementando, de forma que las condiciones ambientales sean un criterio de decisión para el diseño final. Parte del Plan de Gestión Ambiental es el programa de capacitación de las comunidades (por ejemplo, en servicios turísticos o en la constitución de microempresas), programa de monitoreo (por ejemplo, de la calidad de agua) y programa de educación ambiental (por ejemplo, en el reciclaje de basura). El regente ambiental es responsable para la implementación de la gestión ambiental. Cuando Melia Playa Conchal estaba en construcción este requisito no existía en la EIA, pero el Banco Interamericano de Desarrollo (como fuente de financiamiento) pidió este monitoreo durante la fase de construcción. En la actualidad, Melia Playa Conchal no tiene un monitoreo integral para sacar conclusiones sobre los impactos que en realidad son causados por este deporte. La Roca tiene una regencia ambiental (actualmente integrada por una bióloga y un abogado), lo que se materializó desde las principales obras. Los regentes dan informes ante la SETENA, mediante los cuales se monitorea el cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos por la empresa, así como el desempeño de los responsables ambientales. SETENA, a su vez, ha visitado los sitios de ambos proyectos, dando seguimiento a los dos casos.

VIII. GOLF COMO OPCION DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los proyectos de golf han sido criticados por activistas ecológicos y comunidades locales en los EE. UU., Canadá y Europa, de allí la necesidad de crear medidas que permitan mejorar la sostenibilidad de este sector. Además, para muchos jugadores de golf parte del placer de un juego es el contacto con la naturaleza (Mintzer, 1998:78-79). Así los campos de golf tienen interés en el atractivo natural del área. A principio de los 90, Audubon Internacional (una ONG ambiental de EE. UU.) comenzó con el Programa Cooperativa de Santuario para Campos de Golf. La USGA apoya el programa. Es un sistema voluntario para dueños de campos de golf que quieran mejorar su perfil ambiental. Ellos tienen que adoptar diferentes medidas apropiadas en áreas específicas de manejo ambiental para obtener un certificado. Las áreas de manejo ambiental son: manejo de fauna de vida silvestre y su hábitat; manejo integral de plagas; conservación de agua; calidad de agua; y educación ambiental. Melia Playa Conchal recibió su primer certificado de este programa y el gerente de la cancha está dedicado a obtener los otros certificados. La Roca también tiene interés en la participación en este programa, aunque será a largo plazo.

Aunque dar seguimiento a un EsIA por programas de certificación (de una ONG, el ICT o ISO 1400) puede ser estimulante, tal vez más importante sería un monitoreo adecuado durante toda la fase de operación del proyecto y no solamente en la construcción, pues se mostrará como un análisis comparativo mostrando cuáles fueron las predicciones acertadas y cuáles son los requerimientos actuales y futuros. Esta comprobación constituye un valioso banco de datos para la realización de nuevas canchas que requieran una EIA.

Por su lado, la administración de la cadena hotelera Sol Melia está desarrollando un programa denominado "Ser un buen vecino". El Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE) y los hoteles Sol Melia han unido esfuerzos para recaudar fondos, con el propósito de ayudar a financiar proyectos designados a la protección del medio ambiente en Costa Rica. El convenio es por 10 años y trata de producir \$200.000 cada año. Melia Playa Conchal invita a todos sus huéspedes a apoyarlos en este esfuerzo a través de la donación de un dólar para el desarrollo del Area de Conservación del Tempisque, localizada en la provincia de Guanacaste. El dinero se utilizará para proyectos de reforestación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura (Escofet, 1/5/98). También, Melia Playa Conchal coopera con la Universidad de Costa Rica en la investigación del reciclaje de la basura vegetal, para transformarla en abono compuesto. Finalmente, Melia Playa Conchal está involucrado en el reciclaje de las botellas PET y latas.

IX. CONCLUSIONES

La industria turística en Costa Rica ha crecido rápidamente, incluyendo el desarrollo de grandes complejos turísticos de playa y golf. Este desarrollo trae consigo la problemática relacionada con el tipo de turismo que quieren los sectores involucrados en esta actividad. Al respecto existen varias cuestionantes:

1. ¿Se debe enfocar el desarrollo del turismo en los hoteles tradicionales pequeños?
2. ¿Se debe estimular el turismo de grandes complejos?
3. ¿Puede Costa Rica ofrecer ambas formas de turismo y si lo hace, de qué forma?
4. ¿Debe apoyar centros turísticos sectoriales?

5. ¿Debe continuar generando actividades de este tipo en todo el territorio?

Con estas preguntas se establecen dos instrumentos que son de gran utilidad para asegurar que el ICT pueda utilizar su campaña promocional "Costa Rica... sin ingredientes artificiales".

La primera cuestionante expresa la discusión sobre el tipo de experiencia turística que Costa Rica puede y debe ofrecer. Un turista orientado hacia la naturaleza y la cultura prefiere escuchar los pájaros con su guía local en un parque nacional y hablar con los campesinos en la soda, mientras que al "nuevo" turista le gusta disfrutar los sonidos de la vida silvestre y las olas en su carrito eléctrico de golf o durante el aperitivo en el club de playa. Aunque la experiencia que ambos tienen de la naturaleza y la vida costarricense sea totalmente diferente, el tesoro natural y cultural toma una posición importante en ambas experiencias. La relación entre un proyecto turístico y su entorno es de vital importancia en cualquier tipo de producto turístico. Casos como La Roca y Melia Playa Conchal muestran que las actividades turísticas pueden afectar esta relación, al igual que las actividades en pequeña escala enfocadas hacia la naturaleza. El reto del desarrollo de un turismo sostenible es proveer a las instituciones con la información sobre la relación reconocida ambiente-turismo, para que esta sea aplicada en el momento de la toma de decisiones, para evitar daños irreversibles en el medio ambiente físico y social. La EIA es el instrumento óptimo para dar e implementar esta información, como mostraron los casos de La Roca y Melia Playa Conchal.

El segundo cuestionamiento trata de ubicar el producto turístico ofrecido. El desarrollo de un proyecto turístico cerca de un frágil ecosistema destruye el trabajo de los conservacionistas y la belleza del sitio que justificó el proyecto. Existen otros tipos de actividades que afectan de igual manera, por ejemplo, un proyecto hidroeléctrico afectará actividades como el rafting. La EIA por sí sola no puede asegurar el desarrollo de un turismo sostenible, a esta debe unirse la implementación de zonas turísticas, la planificación estratégica, identificando planes territoriales en los ámbitos nacional, regional y local (estableciendo así el grado de adaptabilidad presente y futura del área para la realización de actividades de cada sector económico).

X. RECOMENDACIONES

Se debe destacar que el futuro del desarrollo turístico, necesariamente debe relacionarse con la teoría y la aplicación de las estrategias de desarrollo

sostenible. La utilización de instrumentos, como por ejemplo la EIA, la aplicación nacional, regional y local de formas de planificación territorial, y la implementación de programas de certificaciones, que vienen a complementar el manejo de las actividades humanas encaminando estas hacia la búsqueda de la armonía turismo-ambiente físico y social. Esto requiere que los lineamientos gubernamentales den prioridad al medio ambiente, otorgando financiamiento a las instituciones encargadas de la actividad turística (ICT, MINAE, SETENA, SINAC, municipalidades) para que se pueda fortalecer la implementación y operacionalización de la EIA dentro del ciclo de planificación, y continuar con las investigaciones para determinar sin duda alguna la capacidad de cada área para desarrollar las diferentes actividades turísticas.

Recomendaciones para el fortalecimiento del sistema de EIA

1. Aplicación de la EIA en un ámbito más estratégico, donde las posibilidades de prevenir impactos por medio de las alternativas sean más grandes.
2. Aplicación de la EIA como parte integral del ciclo de desarrollo de un proyecto (por lo menos antes del diseño final de las obras para lograr así una mejor integración del proyecto en el medio ambiente y no del medio en el proyecto).
3. Identificación y evaluación de las implicaciones regionales de una actividad turística, pues la misma es parte de un desarrollo autónomo en una región y no una situación ajenas;.
4. Cooperación y participación con las municipalidades y oficinas regionales del MINAE en la EIA.
5. Participación pública como parte de cada EIA para preparar e involucrar a las comunidades respecto de los cambios que pueda causar el proyecto en sus vidas.
6. Monitoreo adecuado en la fase de construcción y de operación del proyecto (Wijk, 1998).

Además los grandes inversionistas turísticos deben tener su cuota de responsabilidad, ellos poseen el potencial para mejorar la condición ambiental y socioeconómica en los países donde operan. Tienen que ser conscientes en la ejecución de una EIA, de que esta no se realiza sólo para cumplir los requisitos

establecidos por la ley, sino que esto los convierte en los grandes líderes del desarrollo de un turismo sostenible en Costa Rica. Algunos hoteles, como Melia Playa Conchal, están dando los primeros pasos en esta dirección, pero no están explotando la totalidad de su potencial al respecto (todavía se puede hacer más). Por ejemplo, en el área de canchas de golf la utilización de las aguas negras para el riego de las mismas podría darse en una mayor escala, protegiendo los acuíferos (en Guanacaste).

Si los turistas y los costarricenses quieren mantener un ambiente físico y social sano, deben ejercer una fuerte presión ante las instituciones gubernamentales, para que estas implementen efectivamente la legislación ambiental, con la cual, a su vez, se podrá presionar a los inversionistas turísticos, para que de esta manera, el ingrediente natural y cultural siga siendo la clave del desarrollo turístico de Costa Rica.

BIBLIOGRAFIA

- BONCOMPAGNI, T.S. 1997. Costa Rica apuesta al golf, *La Nación*, 19/8/97, Costa Rica Golf Adventures, Internet página.
- DELGADO, M. y BARQUERO, S. 1997. Auge de megaproyectos turísticos, *La Nación*, 5/10/97.
- DEPPAT, S.A. 1993. EsIA Proyecto Melia Playa Conchal. Playa Conchal, San José, abril.
- _____. 1995. EsIA Campo de Golf. Hotel Melia Playa Conchal. Playa Conchal, San José, enero.
- ESCOFET, G. 1998. Top hotel chain aiding Costa Rica's parks, *The Tico Times*, 1/5/98.
- _____. 1998. New government's tourism plans, *The Tico Times*, 22/5/98.
- HAGENAARS, D. 1995. De maatschappelijke discussie over toeristische ontwikkeling en milieu in Costa Rica, *Doctoraalscriptie Universiteit van Amsterdam*.
- HARRIS, B. 1996. Golf-New draw for tourists?, *The Tico Times*, 6/9/96.
- HORIZONTES. 1996. Nature Tours, Memorandum: A brief history of tourism to Costa Rica.
- ICT. 1995. Ley Orgánica del Instituto Costarricense de Turismo, Ley No. 1917 de agosto.
- _____. 1996. Memoria 1996, San José, Costa Rica.
- _____. Encuesta área de extranjeros. Temporada alta y baja 1996, 1997.
- LEODORA, T. 1997. Golf Notebook, *The Time Herald*, 9/5/97.
- MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE). 1997. Manual de instrumentos técnicos del proceso de la evaluación de impacto ambiental, *La Gaceta* (215), 7/11/97:15-39.

- MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES, ENERGIA Y MINAS (MIRENEM). 1994. Reglamento sobre estudios de impacto ambiental, La Gaceta (228), 30/11/94:1-3.
- MINTZER, R. 1998. Going for the 'Green', Continental, (4):78-79.
- MORA, E. 1998. Turismo despega, La Nación, 1/5/98.
- MORERA, C. 1998. Turismo sustentable en Costa Rica. Editorial Abya Yala. Quito, Ecuador.
- PETERSEN, R.A. 1997. The legal guide to Costa Rica. San José, 1997.
- PRATT, C. 1997. More important than sex: Golf's booming business, The Tico Times, 13/5/97.
- PROAMBIENTE, S.A. 1997. EsIA La Roca Golf and Beach Resort, San José.
- RACHOWIECKI, R. 1997. Costa Rica, Lonely Planet Publications., 1997.
- ROJAS, J.M. 1993. La administración pública del turismo. En: ICT, II Simposio ecología turismo y municipio. Libro 2. Plenarias, San José, 9.1-9.5.
- URBINA, S. 1993. Políticas y legislación para la conservación de los recursos naturales. En: ICT, II Simposio ecología turismo y municipio. Libro 2. Plenarias, San José, 9.1-9.5.
- WIJK, J.J. VAN, GOING FOR THE GREEN. 1998. Environmental Impact Assessment in Costa Rica. The case of golf tourism development. Universidad Nacional (Escuela de Ciencias Geográficas), Heredia.